



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



Vivir más

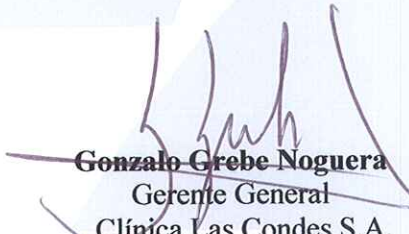
SANTIAGO, 31 de octubre de 2012
GG-50

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores y la Sección II N° 2.3, Letra C de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros; cumplo con informar a usted que se ha designado de acuerdo a lo dispuesto en el art 50 bis de la ley de sociedades anónimas y a lo resuelto por la Superintendencia en ordinario N° 25345, de fecha 25 de octubre de 2012 , a los directores de Clínica Las Condes señores Jaime Cordero Thompson y Juan Pablo Ureta Prieto , como nuevos integrantes del comité de directores. Por lo mismo, el comité de directores ha quedado integrado por dichos dos directores y por el director don Luis Manuel Rodríguez Cuevas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.